



TRANSCRIPCIÓN

CONFERENCIA DE PRENSA DEL PRIMER MINISTRO DE PORTUGAL Y DEL PRESIDENTE DEL GOBIERNO DESPUÉS DE LA XXVII CUMBRE LUSO-ESPAÑOLA

Vidago (Portugal), 4 de junio de 2014





Sr. Passos Coelho.- Buenas tarde a todos. Quisiera empezar por agradecer la presencia aquí, en Vidago, del presidente Mariano Rajoy y de muchos miembros de su Gobierno en esta XXVII Cumbre Luso-Española.

Como saben, yo soy de Tras Os Montes y el presidente Rajoy es gallego, y creo que nos sentimos perfectamente en casa.

Quiero expresar unas palabras de homenaje al Rey Juan Carlos, que anunció esta semana que abdicaba del trono. El Rey Juan Carlos es una figura central de la historia reciente de España y de Europa, y, por el papel que desarrolló en la transición a la democracia en España y en la historia contemporánea de su país, merece toda nuestra admiración. Es también un gran amigo de Portugal y de los portugueses, con una relación especial con nuestro país, de la que nos orgullecemos mucho. Esta relación será ciertamente continuada por el Príncipe de Asturias, don Felipe, también él un gran amigo de Portugal y a quien deseamos las mayores felicidades como próximo Rey de España.

Nuestras regiones transfronterizas son testigo del dinamismo y profundidad de las relaciones bilaterales entre los dos países, justificando plenamente la elección de Vidago, tan cerca de España, como lugar de esta Cumbre. Se trata de la tercera Cumbre Luso-Española que celebramos desde 2012, retomando, así, la frecuencia anual que deben tener estas reuniones.

Nuestras relaciones están marcadas por una intensidad y afinidad únicas, que hacen que España sea un socio muy especial.

Hemos aprovechado estas Cumbres para debatir y hacer avanzar asuntos de naturaleza bilateral, pero también para coordinar posiciones sobre cuestiones prioritarias de la agenda europea e internacional, complementando el diálogo que, tanto yo, como los demás miembros del Gobierno, mantenemos con gran regularidad con nuestros homólogos españoles.

Ésta ha sido también la primera Cumbre que hemos celebrado después del final del programa de asistencia económica y financiera en Portugal y del programa de asistencia a las instituciones financieras en España. Ése un



resultado por el cual tanto el presidente Rajoy como yo nos felicitamos y que empieza a dar sus frutos.

En cuanto a la agenda europea, hemos debatido hoy los resultados de las últimas elecciones europeas y las enseñanzas que los líderes europeos deben sacar después de la cena informal del Consejo Europeo del pasado martes.

Hemos tratado el proceso de nombramiento del presidente de la Comisión Europea, también con vistas al Consejo Europeo de finales del mes de junio.

Hemos discutido detalladamente la estrategia común que Portugal y España han decidido adoptar en la defensa de un verdadero mercado europeo de la energía. Nuestra posición en este tema es clara: no puede haber una unión justa y competitiva mientras el Mercado Único siga incompleto, y no habrá un verdadero Mercado Único sin una integración de los mercados de la energía en Europa.

Por ello, a nivel del Consejo Europeo y de los Consejos de Ministros de la Unión, los dos países han defendido firmemente como elemento esencial el desarrollo de las interconexiones de la electricidad y el gas entre Portugal, España y el resto de Europa; tanto para reducir costes y la emisión de gases contaminantes, como para aumentar la seguridad del suministro energético a Europa.

De hecho, Portugal y España, además de tener una capacidad instalada excedentaria en la producción eléctrica con base en las renovables, ofrecen también sus condiciones naturales y de infraestructuras para el almacenamiento del gas. Faltan ahora condiciones que podamos utilizar para exportar, tanto el gas como la electricidad, al resto de Europa. Esto es todavía más importante cuando en este momento muchos de nuestros socios pretenden reducir su excesiva dependencia energética de cara a Rusia. En este sentido, estamos trabajando en un documento conjunto, en el que podrán participar otros socios europeos y que deberá ser sometido al próximo Consejo Europeo de junio, que reclama el refuerzo de las interconexiones energéticas en Europa, poniendo fin a este estado de aislamiento en que países como Portugal y España se encuentran.



Al mismo tiempo, seguimos trabajando de forma bilateral en el desarrollo de los mercados ibéricos de la electricidad y del gas. Y es importante el MIBGAS que en un futuro próximo se encuentre en un estado de evolución más cercano del que ya conseguimos en el MIBEL.

En cuanto a la Unión Económica y Monetaria, destacamos los progresos alcanzados en los últimos años y que han permitido estabilizar la zona euro. Ahora es especialmente necesario que, a los ingentes esfuerzos nacionales para la reforma y consolidación presupuestaria que se han seguido en los últimos años, correspondan pasos decididos a nivel europeo que impliquen a todas las instituciones y Estados miembros en materia de la promoción del crecimiento económico, del combate a la fragmentación financiera y apoyo a la creación de empleo, sobre todo para los más jóvenes.

Hemos analizado materias importantes de la cooperación bilateral que continuarán mereciendo nuestra mayor atención en el futuro próximo. Nuestro principal objetivo es, en este momento difícil de consolidación presupuestaria, cooperar de forma que podamos ofrecer servicios públicos de calidad respondiendo a las necesidades de las poblaciones a ambos lados de la frontera.

Por eso, y dando continuidad al trabajo que hemos desarrollado, hemos intentado ajustar los calendarios de inversión en las infraestructuras de transportes para que haya una mayor sincronización entre Portugal y España. Así, nuestra inversión, que es necesariamente limitada dadas las circunstancias, será más eficiente, más racional y aportará mayores beneficios a las poblaciones. Conseguimos hoy actuaciones concretas que ahora vamos a ahora en marcha.

Buen ejemplo de eso es la cooperación para la aplicación de una Directiva europea que permita a los ciudadanos acceder en mejores condiciones a cuidados de salud transfronterizos, así como la decisión de ampliar la cooperación transfronteriza en materia de protección civil a otras áreas además de los incendios forestales.

En este mismo sentido, hemos lanzado las bases para la cooperación futuras en áreas como el turismo, la enseñanza superior y la investigación. Hay un buen ejemplo de cooperación que queremos desarrollar y mejorar, porque



precisa ser mejorado, que es el caso del Instituto Ibérico de Nanotecnología, con sede en Braga; y queremos crear un marco que promueva la cooperación entre las instituciones de enseñanza superior de ambos países que le permita ganar escala y convertir a nuestras universidades todavía más atractivas a nivel internacional.

Finalmente, quiero también destacar aquí la cuarta reunión del Consejo Luso-Español de Seguridad y Defensa. Se trata, junto con la administración interna, de áreas de tradicional excelencia en nuestra cooperación. En este foro se han articulado esfuerzos sobre la participación de los dos países en la Política Común de Seguridad y Defensa, y también en la Alianza Atlántica; en concreto, en la preparación de la Cumbre de Gales en Cardiff.

Hablamos también de la situación internacional, con especial mención a Ucrania, y subrayamos la importancia crucial para nuestra vecindad en el sur que tiene esta cooperación para la seguridad de nuestros países y nuestras poblaciones, sino también para la seguridad de Europa como un todo.

Quiero, además, destacar la celebración de un encuentro empresarial que se celebró al margen de esta Cumbre y cuyas conclusiones nos fueron presentadas por los presidentes de la CIP y de la CEOE; y que la semana pasada también se celebró en Vidago un foro parlamentario.

Presidente.- Buenas tardes a todos.

Quiero, en primer lugar, agradecer al primer ministro de Portugal, mi buen amigo Pedro Passos Coelho, el que nos haya recibido a mí y a los miembros de mi Gobierno en ésta que ya es la XXVII Cumbre Luso-Española aquí, en Vidago. Es éste un marco incomparable, como todos ustedes habrán podido comprobar, que combina a la perfección la historia, la arquitectura, la naturaleza y la legendaria hospitalidad portuguesa.

Quiero agradecer de manera muy especial, como ciudadano español que soy, las palabras que Pedro Passos Coelho ha tenido en relación con S.M. el Rey don Juan Carlos de Borbón y al Príncipe Felipe. Muchísimas gracias.

Portugal y España somos dos de las más antiguas naciones de Europa. Compartimos geografía, cultura, historia y más cosas; pero en este momento lo



que compartimos, además, es un profundo espíritu europeísta que guía la acción de nuestros Gobiernos. En este sentido, nuestra pertenencia a la Unión Europea, en la que entramos de la mano en 1986, ha servido, no sólo para disolver las fronteras que nos separaban, fueran éstas físicas o imaginarias, sino también para acercar aún más a nuestros pueblos y a nuestros ciudadanos.

La Declaración que hemos aprobado recoge lo más importante de los asuntos que hemos tratado en las diferentes reuniones sectoriales de los miembros de nuestros respectivos Gobiernos. El Primer Ministro ha dado buena cuenta de muchos de ellos y, por ello, me limitaré, si les parece bien, a insistir en algunas de las cuestiones que a mí, como presidente del Gobierno español, más me preocupan.

En primer lugar, hemos intercambiado puntos de vista sobre la situación económica de nuestros respectivos países. He reiterado al Primer Ministro, como ya hice recientemente por carta, mi más sincera felicitación y la de mi Gobierno por la salida limpia del programa de ajuste. Es una felicitación al Gobierno de Portugal, pero también a todos los ciudadanos portugueses, que están demostrando, como los ciudadanos españoles, que con esfuerzo y con trabajo se puede ganar la batalla por salir de una de las peores crisis económicas que se recuerdan. No sólo ha asegurado la estabilidad de Portugal y su vuelta serena a los mercados, sino que ha contribuido decisivamente a la estabilidad de toda la Unión Europea.

Pero tanto Pedro Passos, como yo, sabemos que no es momento de autocomplacencia. Somos perfectamente conscientes de que tenemos que seguir trabajando para que los positivos datos que observamos se traduzcan, a la mayor brevedad posible, en mayor bienestar y prosperidad, y que éstos sean más palpables para los ciudadanos.

Hemos dejado atrás una larga y dura recesión. Ya estamos empezando a crecer y, lo más importante, estamos empezando a crear, tanto en Portugal como en España --y los datos de los últimos días son muy ilustrativos en este sentido--, empleo neto. Pero, aun así, somos conscientes de que hay que seguir trabajando, pero en la misma dirección en la que nos hemos mantenido a lo largo de estos últimos tiempos.



Hemos tratado también la situación política y económica en el conjunto de la Unión Europea. Creemos que, además de los esfuerzos nacionales, además de las reformas estructurales y además de todo lo que hemos hecho y vamos a continuar haciendo en materia de consolidación fiscal, la Unión Europea y todas sus instituciones, todas, pueden y deben hacer más, mejor y más rápido. Deben hacerlo para acompañar los esfuerzos nacionales y conseguir, entre todos, salir más fuertes de esta grave crisis y con bases más sólidas para asegurar el crecimiento sostenido y estable, y la creación de empleo.

Queremos, por tanto, que la Unión Europea y sus instituciones que ahora renovamos se centren en políticas positivas, en medidas que importen y tengan efectos positivos sobre nuestros ciudadanos.

Voy a apuntar tres o cuatro ideas; lo haré de manera breve.

En primer lugar, es capital que todos despleguemos todos aquellos esfuerzos que sean necesarios para que el crédito vuelva a las empresas y a las familias, y para acelerar el impacto positivo de las reformas estructurales que se han hecho a nivel nacional, especialmente y con el objetivo capital de crear empleo.

En segundo lugar, es muy importante la profundización del Mercado Único como pilar fundamental del crecimiento económico, garantía de prosperidad y de mantenimiento de elevados niveles de bienestar.

En tercer lugar --a este punto también se refería en su intervención el primer ministro portugués--, y pongo especial énfasis, es básico el desarrollo de una verdadera política energética que asegure la seguridad de suministro en la Unión Europea a precios asequibles para empresas y familias como fundamento para el cumplimiento de los objetivos climáticos de la Unión, para garantizar la seguridad energética de Europa y para asegurar la competitividad de nuestras industrias. Para ello, el primer e imprescindible paso es garantizar que no existan islas energéticas, como todavía lo es la Península Ibérica.

Portugal y España --y estamos a punto de cerrar el acuerdo también con Polonia-- presentaremos próximamente una contribución conjunta para el próximo Consejo Europeo en este sentido.



En cuarto lugar, quiero referirme también al aprovechamiento de todo el potencial comercial de la Unión Europea en el mundo para potenciar el crecimiento económico y multiplicar las oportunidades para nuestros ciudadanos y nuestras empresas. La Unión Europea es la mayor potencia comercial del mundo y, como tal, debemos seguir trabajando para concluir los ambiciosos acuerdos comerciales y de inversiones que estamos negociando, tanto con Estados Unidos, como con MERCOSUR.

En quinto lugar, quiero referirme a un tema importante también para todos los países del Mediterráneo: necesitamos una verdadera política de inmigración común y ésta debe ser una de las prioridades básicas de la Unión para los próximos cinco años. España, junto a con otros socios europeos –Portugal, también–, presentará pronto nuevas iniciativas. Necesitamos una política de inmigración más solidaria con los Estados miembros que mayor presión migratoria soportan; pero también con los países de origen y de tránsito de flujos migratorios. La acción exterior de la Unión Europea debe incluir entre sus objetivos principales el de la regulación de los flujos migratorios en diálogo y cooperación con los países de origen y de tránsito.

Pues bien, éstas son, en mi opinión, algunas de las más importantes prioridades para los próximos años en la Unión Europea.

También es importante la renovación institucional; un asunto en el que, como ha recordado el primer ministro portugués, ha habido y sigue habiendo conversaciones a lo largo de estas fechas. En mi opinión, el Partido Popular Europeo, que ha ganado las elecciones, debe ser el partido que tenga preferencia a la hora de establecer el presidente de la Comisión Europea en los próximos cinco años y para ello --ése es el sentido, al menos, de mi voto-- hemos dado un mandato al presidente del Consejo Europeo para que inicie los contactos con el nuevo Parlamento Europeo y con miembros del Consejo Europeo con el fin de lograr el necesario acuerdo para el próximo nombramiento de la Comisión y de otras instituciones.

Quiero decir --y también le doy importancia a esto-- que es importante evitar un bloqueo institucional; que nuestros ciudadanos no comprenderían que ahora, que empezamos a salir de la crisis, nos enredemos en inacabables debates institucionales. Lo que Europa necesita son soluciones y no incomprensibles debates.



Por último, como se ha recordado aquí, se ha pasado también revista a los últimos acontecimientos en Ucrania. La prosperidad que todos deseamos para los ucranianos pasa por la estabilidad que provee el respeto a sus fronteras y a la legalidad nacional e internacional. Por ello, el apoyo a la integridad territorial de Ucrania y a la legalidad es una constante en la posición de España a lo largo de esta crisis.

Hace unos días los ucranianos expresaron decidida y democráticamente su voluntad eligiendo a un nuevo Presidente. Ello ha abierto una nueva ventana de esperanza para avanzar en la solución dialogada. Todos tenemos la responsabilidad y la obligación de saber aprovecharla. Es el momento del diálogo: diálogo interno en un proceso de reconciliación nacional que alcance a todas las regiones y grupos políticos ucranianos, y diálogo internacional con todos sus vecinos, tanto al oeste, como al este de sus fronteras.

Una vez más, señor Primer Ministro, querido Pedro, muchísimas gracias por tu acogida y por tu siempre constante cooperación con nosotros. Y a todos ustedes, muchas gracias también por su atención.

P.- Para el señor Rajoy. ¿Le preocupa que el relevo en el liderazgo del PSOE avive el debate sobre República o Monarquía en España?

¿Qué opina de la decisión de Convergència i Unió de abstenerse en la votación de la Ley Orgánica que regula la abdicación del Rey Don Juan Carlos?

También me gustaría saber, señor Rajoy, qué va a hacer el Gobierno dentro de dos semanas cuando se va a quedar el Rey Don Juan Carlos sin protección jurídica. ¿Cómo será la norma que prepara el Gobierno y para cuándo su aprobación?

Y al señor Passos Coelho. Me gustaría saber si en Portugal preocupa este debate incipiente que está surgiendo en España sobre República o Monarquía.

Presidente.- Yo tengo que decir que el comportamiento de los dirigentes del Partido Socialista, y fundamentalmente de su secretario general, don Alfredo Pérez Rubalcaba, con el que he mantenido conversaciones, como todo el



mundo conoce, a lo largo de estos días, ha sido serio, ejemplar y con sentido de Estado. Y, por tanto, no tengo la más mínima duda sobre cuál va a ser la posición del Partido Socialista Obrero Español en las próximas fechas.

En relación con el segundo grupo por el que usted me pregunta, Convergència i Unió, yo tengo que decir que es éste, el que estamos viviendo, un momento muy importante en la vida de la nación española. Quiero decir que el Gobierno de España ha actuado con transparencia y con lealtad, informando a todos los grupos políticos. Que nadie ha sido ignorado ni preterido.

A partir de ahí, quiero señalar también que todo el mundo puede tomar las decisiones que estime oportuno y conveniente en base a su historia, a su libertad, a su trayectoria y a sus propios intereses; todo el mundo puede hacerlo. Lo único que me gustaría a mí es que en una ocasión como ésta no hiciésemos política pequeña. Y tengo que decirle que España es, por fortuna, una democracia avanzada, con unas instituciones fuertes que van a estar a la altura de las circunstancias, y también con un cuerpo legislativo que tenga usted la total y absoluta certeza que se va a cumplir; al menos, mientras yo sea presidente del Gobierno de España. Y tengo la seguridad de que, cuando deje de serlo en su día, también se van a seguir cumpliendo las leyes en nuestro país.

En relación con qué vamos a hacer ahora, éste es un proceso que se ha iniciado hace 48 horas. Es probable que dentro de no muchos días ya las Cortes, de manera definitiva, aprueben la Ley Orgánica que el Consejo de Ministros mandó ayer al Congreso de los Diputados. Tiene que ir, como sabe, al Congreso y al Senado. Tendrá unos trámites y, por tanto, durará unos días. Y es evidente que el Gobierno aprobará, con el contenido y en la fecha que se les explicará a todos ustedes en su momento, el estatuto, la norma, que regule la figura del Rey que ha abdicado.

Sr. Passos Coelho.- Agradezco la pregunta a mí dirigida. Creo que mi respuesta no sorprenderá. No tengo intención de hacer una observación sobre debates democráticos que puedan suceder en otros países; en este caso especial, en España. Es un debate que seguiremos con la atención que nos merece en España que es un gran país y es un país tan amigo que es casi un país hermano de Portugal.



Aprovecho simplemente la oportunidad para decir que nuestra confianza en las instituciones españolas es total. En ese sentido, cualquier que sea el debate que pueda tener lugar en España a propósito de esta situación no va a merecer por nuestra parte, ni de mi partido, sino nuestro respeto, porque estamos seguros de que España es, como lo acaba de decir ahora el presidente del Gobierno español, una democracia suficientemente preparada y madura para saber manejar situaciones tan importantes como ésta que acaba de surgir.

Renuevo mis votos de muchos éxitos para este nuevo paso y para el cumplimiento de expectativas tan elevadas como existen en la sociedad española sobre el futuro del nuevo Rey.

P.- Usted ha dicho que la decisión del Tribunal Constitucional es muy grave. Ante la situación creada por el Tribunal, ¿mantiene la intención de llevar su Legislatura hasta el final?

Sr. Passos Coelho.- Yo creo que los portugueses han apreciado la determinación que hemos evidenciado para crear situaciones de estabilidad y confianza, sin las cuales no tendremos las condiciones para sostener nuestra recuperación económica.

La determinación del Gobierno se mantiene, por tanto. Cuando se dice que ésta es una gran adversidad, es porque el Gobierno también ha tenido como característica no abandonar o tirar la toalla, sino mirar a la cara las situaciones que son difíciles, y ya lo hicimos. Por tanto, tienen que ser afrontadas y tienen que ser respondidas. En esa fase estamos ahora, la de buscar y encontrar la mejor manera de resolver esta situación ayudando a crear un marco de mayor estabilidad, y de mayor previsibilidad también, que nos permita hacer frente a estos problemas y alcanzar entre los inversores extranjeros y entre nuestros acreedores oficiales, y también entre los propios portugueses, la confianza necesaria para poder sacar partido, que legítimamente esperamos sacar, de todos los esfuerzos y sacrificios que hemos hecho hasta el momento.

P.- A ambos mandatarios. Me gustaría saber si han abordado la situación de Magdalena Álvarez en el Banco Europeo de Inversión. En concreto al señor primer ministro portugués, habida cuenta que la señora Álvarez también



representa a Portugal, ¿considera oportuno que dimita, habida cuenta que está imputada en un caso de presunta corrupción?

Y al presidente del Gobierno español, al señor Rajoy. Ha hecho referencia al señor Pérez Rubalcaba. ¿Cree usted que S.M. el Rey ha abdicado ahora para que coincidiera con el hecho de que Pérez Rubalcaba aún sigue siendo secretario general de los socialistas?

El Rey abogó en su discurso por la necesidad de realizar reformas en España y, en concreto, le pregunto por la posible reforma de la Carta Magna, del texto de 1978, y si ve posible que esa reforma se acometa antes de que concluya la presenta Legislatura.

Sr. Passos Coelho.- Si no les importa, paso a contestar a su pregunta. Sentimos profundamente lo que está sucediendo en el BEI, pero esa situación será resuelta de forma oportuna, estoy seguro. El Gobierno portugués ha acompañado esta cuestión y, puesto que se trata de un puesto en el que hay una representación de interés nacional, transmitirá su posición en cuanto a la sustitución que está en juego. Pero lo tenemos que ver desde un punto de vista más amplio, desde el funcionamiento del propio Banco Europeo de Inversiones y, por eso, creo que simplemente hablar de esa sustitución es una discusión que nosotros tenemos que preparar de un modo más amplio con el Banco Europeo de Inversiones.

Presidente.- No hemos hablado de ese asunto a lo largo de las reuniones del día de hoy. En este momento el BEI está en sus trabajos preliminares en relación con todo este tema y, por tanto, vamos a esperar acontecimientos que, como en tantas y tantas facetas de la vida, suele ser siempre lo más prudente.

En relación con las motivaciones por las que usted me pregunta, yo creo que S.M. el Rey ha explicado clarísimamente cuáles son las razones por las que abdica y cuáles son las razones por las que lo hace en ese momento. A mí ya me lo había comunicado, como es sabido y ha sido recogido en los distintos medios de comunicación, hace algunos meses y, por tanto, no tiene absolutamente nada que ver con ese asunto al que usted se refiere.

En cuanto a las reformas, como sabe usted, el Gobierno que presido --también el Gobierno de Portugal-- a lo largo de estos últimos tiempos hemos hecho



muchísimas reformas en España. Probablemente, sea muy difícil encontrar una etapa en la reciente historia de España donde un Gobierno haya hecho reformas de la entidad de la reforma laboral, la reforma del sistema financiero, la Ley de Estabilidad Presupuestaria; ahora la de la Administración, la unidad de mercado, la energética... Muchísimas reformas. Vamos a continuar con el espíritu reformista y, de hecho, esta misma semana, el viernes, en el Consejo de Ministros aprobaremos el Plan para la Mejora de la Competitividad de la Economía Española y del Crecimiento; el 13 o el 20, es decir, el siguiente, la reforma fiscal, y, a lo largo de todo los meses de junio y julio seguiremos presentando un paquete muy ambicioso de reformas estructurales.

En cuanto a la reforma de la Constitución, que es un tema recurrente, yo creo que lo más importante es saber qué es lo que se quiere reformar. En España se han hecho dos reformas de la Constitución, como todo el mundo sabe; la última muy importante, porque de esa reforma surgió la Ley de Estabilidad Presupuestaria, que es la que nos permite en el futuro tener unas cuentas públicas saneadas, que es la garantía de que habrá crecimiento económico y de empleo en el futuro. Ésa es una reforma constitucional muy importante y, a partir de ahí, si alguien quiere plantear una reforma constitucional, tiene que decir exactamente qué es lo que quiere hacer, cuál es su objetivo., porque decir una cosa que no significa nada tiene poco sentido.

Yo le digo que en este momento España tiene prioridades de primer orden. La primera es qué va a ser de Europa, porque ahí sí se está produciendo la gran reforma constitucional en Portugal, en España y en todos los países de la Unión Europea. La nueva moneda lo es; el no tener política monetaria y cambiarla lo es; la Unión Bancaria, que hemos aprobado hace muy pocas fechas, ése sí es un cambio de primer orden y puede serlo el debate que hay ahora sobre la Unión Fiscal, sobre más Unión Económica o sobre la Unión Política.

Creo que la gran reforma constitucional hoy en día en la inmensa mayoría de los países de la Unión Europea se está haciendo en Europa. Creo que debemos seguir trabajando con intensidad y con dureza en los temas de crecimiento económico y empleo, y creo que debemos ser perseverantes también en temas como los que hemos citado hoy aquí: la energía, la inmigración, etc., etc.



Para mí, ésas son las prioridades, que se resumen en crecimiento económico, creación de empleo, mejora del bienestar de la gente y bases sólidas para el futuro de nuestro país, para que no nos vuelva a suceder nunca más lo que hemos vivido a lo largo de estos últimos años.

P.- La pregunta es para el señor Passos Coelho. Entendemos de su respuesta a la anterior pregunta que ha hecho mi compañero que no están en juego las condiciones de gobernabilidad y, por tanto, que el Gobierno mantiene su decisión de llevar la Legislatura hasta el final. Pero en este momento los portugueses quieren saber cómo el impasse actual va a ser resuelto por el Gobierno; quieren saber inmediatamente cuándo se repondrán las situaciones tal y cómo se decidió por el Tribunal Constitucional en su fallo; si el Gobierno cumplirá, de hecho, las decisiones que el Tribunal Constitucional tomó, cuándo y de qué está dependiente ese cumplimiento.

Sr. Passos Coelho.- Su pregunta se contesta de una forma muy sencilla: el Gobierno va, evidentemente, a cumplir la norma que resulta del fallo del Tribunal Constitucional. En un Estado de Derecho es así: las decisiones se pueden criticar, pero tienen que ser ejecutadas y, por tanto, el Gobierno no dejará de dar cumplimiento a los términos del fallo. Dirigió a la Asamblea de la República algunas cuestiones que necesitan alguna aclaración que tienen que ver con aspectos muy prácticos que deben rodear la discusión de las deliberaciones del Tribunal Constitucional, sobre todo, para prevenir situaciones de desigualdad que puedan ocurrir entre los ciudadanos, como se puede leer en la carta que dirigí a la Asamblea de la República.

Es importante saber, por ejemplo, si los funcionarios públicos que optaron por tener el subsidio de vacaciones en duodécimos, y de hecho ya lo recibieron en mayo, al contrario de los que lo va a recibir en el futuro, se quedarán con parte de esa subvención o si serán compensados por ello. Es evidente que la lectura del fallo nos suscita algunas dudas de naturaleza práctica y operacional que nos gustaría prevenir. Pero el fallo, como es evidente, será ejecutado.

En cuanto a las medidas de sustitución, tuve ocasión, creo que ayer, de contestar a esa pregunta también. Las medidas tendrán que ser diseñadas por el Gobierno en función del problema que se ha creado; pero el problema que se ha creado, frente a los argumentos que se han utilizado en el acuerdo del Tribunal Constitucional y, sobre todo, cuando los confrontamos con otros fallos



del Tribunal Constitucional, nos dejan incertidumbres sobre lo que ya se decidió y estará en fase de ser observado por el Tribunal a corto plazo, como el presupuesto de 2015 u otros asuntos importante como la ampliación de la contribución extraordinaria de solidaridad o la elevación de las contribuciones para los subsistema de salud ADSE, SAP y ADME.

El conjunto tiene una importancia presupuestaria todavía significativa, así como sobran muchas dudas también en cuanto lo que, en materia de reducción salarial, el Tribunal Constitucional considerará como admisible para los años venideros.

Mientras estas cuestiones no estén aclaradas, no sabemos cuál es el problema que tenemos que solucionar. Sólo es posible para el Gobierno presentar medidas sustitución para un problema cuando sepamos cuál es el problema. No podemos estar cada tres meses decidiendo cambiar el Presupuesto del Estado para dar a las personas una inestabilidad total porque no van a saber cómo van a funcionar las pensiones, no van a saber cómo van a funcionar las reducciones salariales o cómo van a funcionar las contribuciones para los subsistemas de salud.

Creo que al final de estos tres años de grandes sacrificios el país y los portugueses no se merecían esta inestabilidad que se ha instalado. El nuevo régimen que estamos viviendo es un régimen ahora post-programa y, por tanto, ya no vivimos bajo el escudo protector de la Troika, que al final de cada evaluación pasaba un cheque que nos garantiza la financiación del Estado. Ese régimen acabó. Ahora dependemos estrictamente de la financiación del mercado y, si queremos decir a los inversores que tenemos una deuda sostenible, porque la tenemos, y que tenemos un crecimiento de la economía que nos permitirá pagar nuestras deudas, crear empleo, dar seguridad a los inversores, ahí no podemos al mismo tiempo vivir en permanente inestabilidad estructural en cuanto a los esfuerzos necesarios a nivel de la consolidación de las cuentas públicas, de la reducción del déficit público y de la reducción de la deuda.

El hecho de haber concluido nuestro programa de ajuste no significa que dejemos de tener obligaciones a nivel europeo. Portugal fue suscriptor del Tratado presupuestario y está comprometido en ser un país del euro, con las



reglas de los procedimientos de déficits excesivos y de vigilancia macroeconómica, que están hecha a nivel de la Unión Europea.

Dado que nuestra vocación y nuestra opción europea y, por lo tanto, el euro no está en causa, entonces tenemos que crear las condiciones necesarias de previsibilidad, de estabilidad y de confianza para poder en este marco hacer nuestro Documento de Estrategia Presupuestaria, el próximo Programa de Estabilidad y cumplir nuestros objetivos. Y no podemos estar en permanente sobresalto constitucional.

Éstos son los temas que deben tener una clarificación política y, mientras esto no esté solucionado, no sabemos cuál es la dimensión del problema que tenemos que resolver. Así que espero que, lo más rápido que se pueda, se obtenga por parte del Tribunal Constitucional la aclaración necesaria para que todos los portugueses y los inversores sepan con lo que pueden contar y para que el Gobierno pueda, evidentemente, superar este problema y esta adversidad que le caracteriza.

Muchas gracias a todos.